INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2020

PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020

OBJETO:

REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" a desarrollarse en los municipios de Guayabal de Síquima, Guayabetal y Paratebueno.

JULIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES 7

1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES 8
1.1.1 RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA 8
1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 8
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO** 11
1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 11
1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 12
1.1.2 CONSORCIO GERENCIA SANITARIA 2020 15
1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 15
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 17
1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 17
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 20
1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 20
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 22
1.1.3 MEZA CONSTRUCTORES S.A.S. 23
1.1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 23
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 24
1.1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 24
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 25
1.1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 25
Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 30
1.1.4 CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. COCOSERING S.A.S. 30
1.1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 30
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 32
1.1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 32
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 33
1.1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 33
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 36
1.1.5 CONSORCIO ICONLERA 37
1.1.5.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 37
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 38
1.1.5.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 38
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 40
1.1.5.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 40
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 43
1.1.6 CONSORCIO SAN JOSE 2021 44
1.1.6.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 44
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE -SUBSANAR** 45
1.1.6.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 45
Resultado evaluación financiera: **CUMPLE** 47
1.1.6.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 47
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 49
1.1.7 CONSORCIO COINCOL CUNDINAMARCA 50
1.1.7.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 50

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR** 52
1.1.7.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 52
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 53
1.1.7.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 53
Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 55
1.1.8 CONSORCIO MEGAERJAR 2020 56
1.1.8.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 56
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 57
1.1.8.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 57
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 59
1.1.8.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 59
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 61
1.1.9 GRUPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS – CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. GRIACO S.A.S. 62
1.1.9.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 62
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE -SUBSANAR** 63
1.1.9.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 63
Resultado evaluación financiera: **CUMPLE** 64
1.1.9.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 64
Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 66
1.1.10 RB DE COLOMBIA S.A. 67
1.1.10.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 67
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 68
1.1.10.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 68
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE -SUBSANAR** 69
1.1.10.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 69
Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 71
1.1.11 CONSORCIO GERSANITARIA 72
1.1.11.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 72
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 73
1.1.11.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 73
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 75
1.1.11.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 75
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 78
1.1.12 CONSORCIO GERENCIA CUNDINAMARCA 79
1.1.12.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 79
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 80
1.1.12.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 80
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 82
1.1.12.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 82
Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / SUBSANAR** 86
1.1.13 INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA 86
1.1.13.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 86
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE -RECHAZADO** 88
1.1.13.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 88
1.1.13.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 89
RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES **93**

2 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES 94

2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVO 94
2.1.1 RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA 94
2.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 94
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO** 96
2.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero. 97
2.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 98
2.1.2 CONSORCIO GERENCIA SANITARIA 2020 101
2.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 101
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - RECHAZADO** 104
2.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 104
2.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 107
2.1.3 MEZA CONSTRUCTORES S.A.S. 110
2.1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 110
2.1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 112
2.1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 113
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE - RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos financieros.** 118
2.1.4 CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. COCOSERING S.A.S. 118
2.1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 118
Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos financieros.** 120
2.1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 120
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO** 122
2.1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 122
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE- RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos financieros.** 125
2.1.5 CONSORCIO ICONLERA 126
2.1.5.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 126
Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos financieros** 127
2.1.5.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 127
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - RECHAZADO 130
2.1.5.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 130
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos financieros.** 133
2.1.6 CONSORCIO SAN JOSE 2021 134
2.1.6.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 134
Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE** 136
2.1.6.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 136
Resultado evaluación financiera: **CUMPLE** 138
2.1.6.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 138
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 140
2.1.7 CONSORCIO COINCOL CUNDINAMARCA 141
2.1.7.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 141
Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE** 143
2.1.7.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 143

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE** 145
2.1.7.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 145
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE.** 147
2.1.8 CONSORCIO MEGAERJAR 2020 148
2.1.8.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 148
Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.** 149
2.1.8.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 149
Resultado evaluación financiera: **CUMPLE** 151
2.1.8.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 151
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 153
2.1.9 GRUPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS – CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. GRIACO S.A.S. 153
2.1.9.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 153
Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.** 154
2.1.9.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 154
Resultado evaluación financiera: **CUMPLE** 155
2.1.9.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 155
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 157
2.1.10 RB DE COLOMBIA S.A. 158
2.1.10.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 158
Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE** 159
2.1.10.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 159
Resultado evaluación financiera: **CUMPLE** 161
2.1.10.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 161
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 164
2.1.11 CONSORCIO GERSANITARIA 164
2.1.11.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 164
Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluacion de los requisitos financieros.** 165
2.1.11.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 166
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – RECHAZADO.** 169
2.1.11.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 169
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluacion de los requisitos financieros.** 172
2.1.12 CONSORCIO GERENCIA CUNDINAMARCA 173
2.1.12.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 173
Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.** 174
2.1.12.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 175
Resultado evaluación financiera: **CUMPLE** 178
2.1.12.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 178
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE.** 182
2.1.13 INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA 182
2.1.13.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 182
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE -RECHAZADO** 184
2.1.13.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 184
Resultado evaluación financiera: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos jurídicos** 185
2.1.13.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 185

Resultado evaluación técnica: : NO **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos jurídicos** 188
RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES **189**

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2020, cuyo objeto es contratar: REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: "**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, GUAYABETAL Y PARATEBUENO,** y cuyo cierre se efectuó el 21 de julio de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	CARPETA 1 HABILITANTES	CARPETA 2 PONDERABLES
1	**RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA**	2 remisiones 10:13 p. m. 10:13 P. m	Recibido en término	Recibido en término
2	**CONSORCIO GERENCIA SANITARIA 2020**	4 remisiones 11:18 pm. 11:18 pm. 11:18 pm. 11:19 pm.	Recibido en término	Recibido en término
3	**MEZA CONSTRUCTORES S.A.S.**	2 remisiones 7:51 a.m. 8:01 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	**CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. COCOSERING S.A.S.**	6 remisiones 8:15 a.m. 8:21 a.m. 8:26 a.m. 8:32 a.m. 8:37 a.m. 9:03 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
5	**CONSORCIO ICONLERA**	4 remisiones 8:26 a.m. 8:28 a.m. 8:30 a.m. 8:30 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
6	**CONSORCIO SAN JOSE 2021**	3 remisiones 8:39 a.m. 8:41 a.m. 8:42 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
7	**CONSORCIO COINCOL CUNDINAMARCA**	3 remisiones 9:25 a.m. 9:34 a.m. 9:34 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
8	**CONSORCIO MEGAERJAR 2020**	2 remisiones 9:37 a.m. 9:37 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	CARPETA 1 HABILITANTES	CARPETA 2 PONDERABLES
9	**GRUPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS – CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. GRIACO S.A.S.**	3 remisiones 9:37 a.m. 9:37 a.m. 9:37 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
10	**RB DE COLOMBIA S.A.**	2 remisiones 9:40 a.m. 9:43 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
11	**CONSORCIO GERSANITARIA**	3 remisiones 10:15 a.m. 10:15 a.m. 10:23 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
12	**CONSORCIO GERENCIA DE CUNDINAMARCA 2020**	4 remisiones 10:24 a.m. 10:24 a.m. 10:24 a.m. 10:26 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
13	**INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA**	10:30 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
14	**CONSORCIO CUNDINAMARCA 2020 ***	10:37 a.m.	Extemporánea	Extemporánea

***Nota:**
En cuanto a la propuesta número 14, recibida extemporáneamente, nos permitimos informar que se dará aplicación a lo establecido en el literal c) del numeral 4.5 de los términos de referencia -causales de rechazo-, y que establece:

> ***"4.5. Causales de rechazo:***
>
> ***c) Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o a un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de referencia."***

De acuerdo con lo anterior, la oferta es rechazada y se prosigue a la evaluación de las ofertas recibidas en debida forma conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA

1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	004 - 006	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	El numeral 1.9 Destinatarios del proceso licitatorio, establece que: "Podrán participar en el presente proceso licitatorio las personas jurídicas de derecho privado nacionales o extranjeras con sucursal o domicilio en Colombia, de manera individual o conformando Consorcios o Uniones Temporales que cuenten con la capacidad operativa, recurso humano y físico para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.", por lo tanto, la oferta presentada por el SEÑOR RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA, en su calidad de persona natural, esta resulta RECHAZADA, por no cumplir con los requisitos que se establecieron en los términos para la participación en el proceso, por cuanto el proponente tiene la calidad de persona natural.		
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**			
4	**Registro Único Tributario - RUT**	NO CUMPLE	7	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.", sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	055	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE	056 - 060	El oferente no presenta la garantía de seriedad de la oferta en las condiciones establecidas en los términos de referencia, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	127	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 15)**			Verificado por Fiduprevisora
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	003 -	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El numeral 1.9 Destinatarios del proceso licitatorio, establece que: "Podrán participar en el presente proceso licitatorio las personas jurídicas de derecho privado nacionales o extranjeras con sucursal o domicilio en Colombia, de manera individual o conformando Consorcios o Uniones Temporales que cuenten con la capacidad operativa, recurso humano y físico para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.". Por lo tanto, la oferta presentada por el SEÑOR RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA, resulta RECHAZADA, por no cumplir con los requisitos que se establecieron en los términos para la participación en el proceso, por cuanto el proponente tiene la calidad de persona natural.
NO CUMPLE - RECHAZADO	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 68-69	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 70-74	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 75-78	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE**	Correo 1 Folios 79 y 81	Se presenta la información del Contador Público Alvaro Enrique Cano Cuesta, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 27 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 103004-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Merlys Esther Diaz Geraldino, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 19 de julio de 2020, no se presenta copia de la tarjeta profesional.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3211,54	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	11,16%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	91,07	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	23,48%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	20,86%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – RECHAZO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos jurídicos.**

1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración	Valor con %	
1	MUNICIPIO DE SABANA LARGA	RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA	013-2016	Construcción de las redes de alcantarillado sanitario de los barrios Bellavista, las Mercedes, las Américas, el Pradito, Evaristo Sourdis (La Nevada) de la cabecera municipal de Sabana Larga, Departamento del Atlántico.	31/01/2017	31/07/2017	6,03	$ 692.055.923,00	–	100%	6,03	$ 692.055.923,00	938,10
													938,10

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta un contrato con el que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	El contrato de obra corresponde a un proyecto de construcción de redes sanitarias en el municipio de Sabana larga.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato aportado supera el presupuesto máximo estimado del proceso licitatoria, dando alcance a los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato ejecutado y entregado se encuentra en el tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE. No obstante, la propuesta es RECHAZADA teniendo en cuenta la evaluación de requisitos jurídicos**

1.1.2 CONSORCIO GERENCIA SANITARIA 2020

INTEGRANTES

C.C.I. INGENIEROS S.A.S.	**60%**
HERNANDO FIDEL GUERRA MALDONADO	**40%**

1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	004 - 006	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	010 - 013	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	014 - 016	Consorcio constituido por una persona jurídica y una persona natural
4	**Registro Único Tributario – RUT**	NO CUMPLE - SUBSANAR	017 - 023	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.", sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	106 - 107	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE - SUBSANAR	108 - 113	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020**, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con los Términos del proceso.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	114 - 115	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	119 - 121	Verificado por Fiduprevisora S. A
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	125 - 127	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	122 - 123	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No.5)**	CUMPLE	129 - 132	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de**	CUMPLE	9	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
	intereses (ANEXO No.2)			

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: De acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio se establece: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.". Sin embargo, los documentos remitiros en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso. Así mismo, El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el **PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020**, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y lo previsto en los Términos del proceso.
NO CUMPLE – SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
C.C.I INGENIERIA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1parte 2 Folios 139-142	Se presenta dentro de la oferta Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019. No se presenta el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público el cual deberá ser presentado dentro del término para subsanar
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1parte 2 Folios 143-149	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo

				exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1parte 2 Folios 160	Se precisa que la certificación y el dictamen de los Estados Financieros son documentos distintos que previamente debieron ser expedidos una vez se adelantó el cierre de los Estados Financieros del año 2019, se deben tener en cuenta los lineamientos expresados en el numeral 5.2.3 de los términos de referencia del presente proceso
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Correo 1parte 2 Folios 166-167 y 171-173	Se presenta la información de la Contadora Publica Ana Maria Hinestrosa Hernández, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 19 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 74289-T. Se presenta la información del Contador Público Gustavo de Jesús Angulo Carvajal, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 13 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 113596-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
HERNANDO FIDEL GUERRA MALDONADO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1parte 2 Folios 135-138	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1parte 2 Folios 150-159	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1parte 3 Folios 161	Se precisa que la certificación y el dictamen de los Estados Financieros son documentos distintos que previamente debieron ser expedidos una vez se adelantó el cierre de los Estados Financieros del año 2019, se deben tener en cuenta los lineamientos expresados en el numeral 5.2.3 de los términos de referencia del presente proceso.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1parte 3 Folios 163-165 y 168-170	Se presenta la información de la Contadora Publica Martha Cecilia Villareal Beleño, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020 por lo que se debe presentar actualizado de acuerdo a los requisitos contenidos en los términos de referencia, copia de la tarjeta profesional con número 155884-T. Se presenta la información del Contador Público Independiente Jorge Ivan Medina Taborda, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 19 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 246650-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	5,03	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	15,75%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	6,69	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	2,10%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	1,77%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	MUNICIPIO DE LA DAGUA DE IBIRICO	CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES DE VIVIENDA 2013	Contrato de obra No 409 de 2013	Construcción de trescientas ochenta viviendas en sitio propio en el Municipio de la Jagua de Ibirrico - Cesar	22/04/2014	09/11/2017	43,23	$ 17.162.650.667,00	c	80%	43,23	$ 13.730.120.533,60	18611,64
													18611,64

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta un contrato con el que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	El contrato de obra aportado corresponde de a un proyecto de construcción de viviendas en el municipio de la Jagua de Ibirico - Departamento del Cesar.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	el contrato aportado supera el presupuesto máximo estimado del proceso licitatoria, dando alcance a los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato ejecutado y entregado se encuentra en el tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.1.3 MEZA CONSTRUCTORES S.A.S.

1.1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	004 - 006	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	010 - 014	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	N/A		
4	**Registro Único Tributario - RUT**	NO CUMPLE – SUBSANAR	017 - 021	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.", sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	055 - 057	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE – SUBSANAR	058 -065	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020**, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términod del proceso.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	66	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	067 - 068	Verificado por Fiduprevisora
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	069 - 070	Verificado por Fiduprevisora
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	071 - 072	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	9	N/A

RESULTADO	OBSERVACIONES: De acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio se establece: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.". Sin embargo, los documentos remitiros en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso. Así mismo, El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el **PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020**, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y lo previsto en los Términos del proceso.
NO CUMPLE – SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MEZA CONSTRUCTORES S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 73-74	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 75-97	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1 Folios 98-99	No se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un contador público independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1 Folios 100 – 101	Se presenta la información del Contador Público Independiente Edilberto Zabala Suarez, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 26 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 152663-T. No se presenta la información de la Contadora Pública que firma los Estados Financieros. .

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,08	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	20,99%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	87,09	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	10,54%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	8,33%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	CONSORCIO AGUAS DE MADRID 2015	MEZA CONSTRUCTORES LTDA	CMA OBRA-027-2017	Construcción de la estructura de pre tratamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales madrid i, en el municipio de madrid-cundinamarca, según los planos y diseños que se tienen para tal fin	30/03/2017	30/07/2017	4,07	$ 520.000.000,00	I	100%	4,07	$ 520.000.000,00	704,88

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
2	Asociación de Autogestión y/o Autoconstrucción Conjunto Residencial Bugambiles	MEZA CONSTRUCTORES LTDA		* Diseño y construcción de 25 viviendas * Diseño y construcción de redes hidrosanitarias y de gas * Construcción de parque y senderos peatonales * Construcción zona de parqueadero * Paisajismo de la urbanización * Construcción Salón Comunal * Cerramiento	14/08/2009	18/05/2011	21,40	$ 3.800.164.812,00	I	100%	21,40	$ 3.800.164.812,00	7095,15

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
3	Cooperativa de Transportes Rápido Chicamocha "Cootrachica"	MEZA CONSTRUCTORES LTDA		De acuerdo con el presupuesto las obras contempladas son: Instalaciones hidráulicas, sanitarias, enchapes, cerámicos, pintura interior y exterior, instalación de fachadas flotantes, instalación de alumbrado público, instalación de capa vegetal según planos de diseño aprobados	03/08/2014	28/12/2014	4,90	$ 245.000.000,00	I	100%	4,90	$ 245.000.000,00	397,73
													8197,76

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta tres contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados: el No dos corresponde a un contrato de obra para la construcción de viviendas cumple, el tres corresponden a un contrato de obra para la instalación de redes hidráulicas y sanitarias y acabados de la estructura del piso uno y dos de la sede administrativa de la cooperativa; los contratos dos y tres corresponden a lo solicitado en los términos de referencia, el contrato uno no se tiene en cuenta dado que corresponde a un subcontrato del principal y los términos de referencia no lo aceptan. (...)" En todo caso, no se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista, al igual que no se aceptarán auto certificaciones."(...)	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El valor de los dos contratos habilitados supera el presupuesto máximo del presente proceso licitatorio, se cumple con lo exigido en los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos ejecutados y entregados se encuentran en el tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente no anexó la carta de compromiso con la que indica que contara con el personal mínimo requerido, se solicita se allegue un documento que informe su intención.	NO CUMPLE - SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.4 CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. COCOSERING S.A.S.

1.1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	5	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	014	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	N/A		
4	**Registro Único Tributario - RUT**	NO CUMPLE - SUBSANAR	13	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: “El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.”, sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	6	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE - SUBSANAR		Teniendo en cuenta los requisitos estipulados en el numeral 5.1.8 Garantía de seriedad de la propuesta, el oferente deberá subsanar este documento en los siguientes aspectos: 1. El oferente deberá remitir el soporte de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta, tal y como se requiere en el numeral 5.1.8 de los términos de referencia. 2. Por otro lado, en la garantía presentada con la oferta se observa que la vigencia de la garantía es de dos (2) meses y teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.8, la vigencia de dicha garantía debe corresponder a cuatro (4) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso. Por lo expuesto anteriormente el oferte deberá remitir la actualización de la garantía con la vigencia exigida.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	10	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	12	Verificado por Fiduprevisora
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	12	Verificado por Fiduprevisora
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	12	Verificado por Fiduprevisora
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	7	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	4	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.". Sin embargo, los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso. Así mismo, conforme los requisitos estipulados en el numeral 5.1.8 Garantía de seriedad de la propuesta, el oferente deberá subsanar este documento en los siguientes aspectos: 1. El oferente deberá remitir el soporte de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta, tal y como se requiere en el numeral 5.1.8 de los términos de referencia. 2. Por otro lado, en la garantía presentada con la oferta se observa que la vigencia de la garantía es de dos (2) meses y teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.8, la vigencia de dicha garantía debe corresponder a cuatro (4) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso. Por lo expuesto anteriormente, el oferente deberá remitir la actualización de la garantía con la vigencia exigida.
NO CUMPLE – SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
COCOSERING S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Anexo Estados Financieros Folios 1-4	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo Estados Financieros Folios 5-14	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	-	No presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera no se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o Contador Público independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Anexo Estados Financieros Folios 15-16	Se presenta la información del Contador Público German Andres Chaparro Leguizamón, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 8 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 220623-T. Se deberá presentar la información del Contador Público Independiente el cual dictaminó los Estados Financieros.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	4,57	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	20,37%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	18,75	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	26,14%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	20,82%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	Municipio de Orocue - Casanare - ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUE	COCOSERING LTDA	7313-0398 del 29 de octubre de 2013	"Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal a la construcción de vivienda nueva de interés social en el casco urbano del municipio de orocue, departamento de Casanare".	30/10/2013	14/04/2014	5,53	$ 286.650.000,00	I	100%	5,53	$ 286.650.000,00	465,34
2	Municipio de Orocue - Casanare - ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUE	COCOSERING LTDA	0421 del 17 de Julio de 2015	"Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal a la construcción de vivienda nueva y construcción en sitio propio en urbanización, y mejoramiento de vivienda en sitios propios en el casco urbano, rural y centro poblados en el municipio de orocué, departamento de Casanare".	23/07/2015	22/12/2015	5,07	$ 150.000.000,00	I	100%	5,07	$ 150.000.000,00	232,79

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
3	Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque - Casanare	COCOSERING LTDA	0160 del 19 de Julio de 2018	"Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica a la construcción de redes de acueducto y alcantarillado para vivienda de interés social prioritaria en el área urbana del municipio de san luis de palenque – Casanare".	12/08/2018	01/12/2018	3,70	$ 82.051.321,00	I	100%	3,70	$ 82.051.321,00	105,03
													803,16

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta tres contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden a interventoría de construcción y mejoramiento de vivienda y interventoría a la construcción de redes de acueducto y alcantarillado.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.1.5 CONSORCIO ICONLERA

INTEGRANTES

INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.AS.	**60%**
LERA INGENIERIA S.A.S.	**40%**

1.1.5.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**PÁGINA**	**OBSERVACIONES**
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	002 - 004	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	006 -009 / 014 - 018	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	023 - 025	N/A
4	**Registro Único Tributario - RUT**	CUMPLE	031 - 032	N/A
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	055 - 056	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE - SUBSANAR	058 - 060	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	062 - 063	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	065 - 068	Verificado por Fiduprevisora
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	070 - 073	Verificado por Fiduprevisora

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC**	CUMPLE	074	Verificado por Fiduprevisora
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	075 - 076	Verificado por Fiduprevisora
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	286 - 287	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	289 - 291	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.
NO CUMPLE – SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.5.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1parte 1 Folios 88-91	Se presenta dentro de la oferta Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019, se presenta el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1parte 1 Folios 92-103	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1parte 1 Folios 104-106	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. No se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1parte 1 Folios 108-110	Se presenta la información del Contador Público German Antonio Rodriguez Chavarro, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 30 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 259344-T. Se deberá presentar la información del Contador Público Independiente encargado de dictaminar los Estados Financieros.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**No. FOLIO**	**OBSERVACIONES**
LERA INGENIERIA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1parte 1 Folios 79-80	Se presenta dentro de la oferta Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019, se presenta el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1parte 1 Folios 81-83	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	-	No se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. No se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1parte 1 Folios 84-86	Se presenta la información del Contador Público Jorge Armando Ramos Lara, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 26 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 202389-T. Se deberá presentar la información del Contador Público Independiente encargado de dictaminar los Estados Financieros.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	11,42	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	7,98%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	1106,44	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	48,43%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	25,30%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.5.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	Empresa de servicios públicos del Municipio de la plata Huila	Lera ingeniería S.A.S.	004 de 2018	Realizar a todo costo la descontaminación de la micro cuenca fuente de abastecimiento del sistema de acueducto municipal a través de la construcción unidades sanitarias con sistema séptico para algunas viviendas de la cuenca de la quebrada Babilas en el Municipio de la Plata Huila	01/11/2018	29/04/2019	5,97	$ 158.770.171,00	I	100%	5,97	$ 158.770.171,00	191,72
2	Empresa de servicios públicos del Municipio de la plata Huila	Consorcio LAP Ingeniería 2019	002 de 2019	Realizar la reposición de la redes de alcantarillado sanitario en los sectores (calle 4b sur entre cra 4b y 5 barrio Darío Ovéis),(cra 9 entre cll 8a - 9 barrio San Rafael),(calle 9 entre cra 2 y 3 barrio la estancia),(calle 9 entre cra 1 bis este Rio la Plata, cra 1 bis este entre calle 9 y 10 y calle 10 entre cra 2 este y rio La Plata en el barrio Jardín),(Barrio Remolino y Urbanización Aránzazu),(Cra 11 entre calle 5 y 6 barrio Primera de Mayo) del Municipio de la Plata Huila.	12/07/2019	02/11/2019	3,77	$ 398.675.349,00	C	40%	3,77	$ 159.470.139,60	192,57

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
3	Empresa de servicios públicos del Municipio de la plata Huila	Consorcio LAP Ingeniería 2019	003 de 2019	Realizar la reposición de redes de alcantarillado Sanitario en los sectores (cra 12Asur entre Calle 8 sur y 9 sur barrio La Floresta)),(cra 14 b sur entre calle 9 y 11 sur barrio Bella Vista), (cra 68 entre calle 38 sur y 48 barrio Villa de la Hacienda), (cra 6 entre calles 11 y 11A barrio Diego Ospina), (cra 2 entre calle 2Asur y 1 sur Barrio Canadá), (cra 2 A entre calle 7 y 8 sur barrio La Floresta), (Cra 12 entre calle 7 y 9 sur barrio La Floresta) del Municipio de la Plata.	26/07/2019	02/11/2019	3,30	$ 462.452.903,00	C	40%	3,30	$ 184.981.161,20	223,38
													607,67

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta tres contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden a contratos de obra en infraestructura en construcción de unidades sanitarias y reposición (cambio) de redes sanitarias	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.1.6 CONSORCIO SAN JOSE 2021

INTEGRANTES

ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	**60%**
WILLIAM RENE ARIZA MATEUS	**40%**

1.1.6.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	001 - 002	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	N/A		
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	004 - 005	El consorcio está constituido por dos personas naturales
4	**Registro Único Tributario - RUT**	NO CUMPLE - SUBSANAR	010 - 011	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.". Sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	029 - 032	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE - SUBSANAR	012 - 014	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	008 - 009	N/A

8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S. A	
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S. A	
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S. A	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S. A	
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	033 - 037	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	27	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.". Sin embargo los documentos remitiros en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso. Así mismo, el oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.
NO CUMPLE - SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE -SUBSANAR**

1.1.6.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**No. FOLIO**	**OBSERVACIONES**
ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Anexo 13 Folios 41-44	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 13 Folios 45-48	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 13 Folios 49-51	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Anexo 13 Folios 52-55	Se presenta la información del Contador Público Edgar Sanchez Oliveros, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 17 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 117390-T. Se presenta la información del Contador Público Independiente German Rodriguez Bocanegra, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 16 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 50244-T.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**No. FOLIO**	**OBSERVACIONES**
WILLIAM RENE ARIZA MATEUS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Anexo 14 Folios 56-59	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 14 Folios 60-63	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 14 Folios 64-66	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA	**CUMPLE**	Anexo 14 Folios 67-70	Se presenta la información del Contador Público Edgar Sanchez Oliveros, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 17 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 117390-T. Se presenta la información del Contador Público Independiente German Rodriguez Bocanegra, certificación de la Junta Central de

	JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			Contadores de fecha 16 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 50244-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	10,41	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	24,14%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	4,03	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	13,29%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	10,08%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.1.6.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	FONADE	CONSORCIO OBRAS SUAREZ TOLIMA	2134167	Construcción, acompañamiento, post construcción, estructuración y fortalecimiento institucional para la primera etapa del acueducto interveredal de la zona norte del Municipio de Suarez Departamento del Huila.	04/02/2014	20/09/2015	19,77	$ 1.709.068.340,00	C	48%	19,77	$ 820.352.803,20	1273,15
2	AGUAS DEL HUILA	WILLIAN RENE ARIZA MATEUS	211	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, ambiental y financiera para la construcción acueducto vereda el Jardín inspección San Adolfo Municipio de Acevedo, Departamento del Huila.	14/12/2012	22/08/2013	8,37	$ 24.867.500,00	I	100%	8,37	$ 24.867.500,00	42,18
													1315,33

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta dos contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden, un contrato de obra en construcción de un acueducto Inter veredal y el otro en interventoría para la construcción de un acueducto de la vereda el Jardín en el departamento del Huila.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.1.7 CONSORCIO COINCOL CUNDINAMARCA

INTEGRANTES

ABACO ESTRATEGIAS S.A.S.	**60%**
CAMILO PEDRAZA DIAZ	**40%**

1.1.7.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	002 - 003	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	016 - 024	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	029 - 030	El consorcio está constituido por una persona natural y una jurídica
4	**Registro Único Tributario - RUT**	NO CUMPLE - SUBSANAR	032 - 038	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.". Sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	103 - 118	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE - SUBSANAR	120 - 121	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	026 - 027	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	132 / 136 / 141	Verificado por Fiduprevisora S. A
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	131 / 137 / 142	Verificado por Fiduprevisora S. A
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE	133 / 139	Verificado por Fiduprevisora S. A
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	134 /138	Verificado por Fiduprevisora S. A
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	144	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	14	N/A

RESULTADO	OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.".Sin embargo los documentos remitiros en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso. Así mismo, el oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.
NO CUMPLE – SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

1.1.7.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ABACO ESTRATEGIAS S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 180-181	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 182-191	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 192 y 195	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 193-194 y 197-199	Se presenta la información de la Contadora Publica Nelly Marlen Sierra Garcia, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 5 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 217194-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Ludy Constanza Pinzon Aguilar, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 19 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 154978-T.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CAMILO PEDRAZA DIAZ	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 201-203	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 204-212	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 213 y 217	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Propuesta 2 Folios 214-216 y 218-220	Se presenta la información del Contador Público Leonardo Alfonso Cepeda Toscano, no se presenta certificación de la Junta Central de Contadores, copia de la tarjeta profesional con número 83589-T. Se presenta la información del Contador Público Independiente Roque Ezequiel Castro Acevedo, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 29 de abril de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 80878-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	23,64	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	14,04%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	155,66	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	32,64%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	28,05%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.7.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL - IVIMA	ABACO ESTRATEGIAS S.A.S	MA-IVIMA-LP-02-2018 - 004	Construcción de vivienda de interés prioritario en las modalidades de vivienda nueva y vivienda nueva en sitio propio, en el área urbana y rural del municipio de aguazul departamento de Casanare	02/10/2018	26/01/2019	3,87	$ 487.128.112,00	I	100%	3,87	$ 487.128.112,00	588,24
													588,24

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta un contrato con el que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	El contrato de obra aportado corresponde a un proyecto de construcción de viviendas de interés prioritario, en el municipio de Aguazul - Departamento del Casanare	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato aportado supera el presupuesto máximo estimado del proceso licitatoria, dando alcance a los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato ejecutado y entregado se encuentra en el tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente no anexó la carta de compromiso con la que indica que contara con el personal mínimo requerido. Se solicita se allegue un documento que informe su intención.	NO CUMPLE - SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.8 CONSORCIO MEGAERJAR 2020

INTEGRANTES

ERJAR Y CIA S.A.S.	**60%**
MEGAPROYECTOS INTERNACIONAL LTDA	**40%**

1.1.8.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.2)**	CUMPLE	5-7	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	15-31	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	NO CUMPLE - SUBSANAR	33-34	Los términos de referencia en su numeral 5.1.6.2, en su ítem 11 indica: " Acreditar un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del consorcio o unión temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del Contrato. En el documento consorcial del proponente se dejó estipulado que el término de duración será igual al termino de ejecución y un año más a la ejecución del contrato. Por lo tanto se solicita ajustar conforme a los Términos de referencia
4	**Registro Único Tributario - RUT**	CUMPLE	38-39	N/A
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 3)**	CUMPLE	234-235	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE	238-240	N/
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	244-245	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la**	CUMPLE	253-257	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
	Contraloría General de la Republica			
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	260-264	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC**	CUMPLE	N/A	VERIFICADO POR FIDUPREFISORA
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	N/A	VERIFICADO POR FIDUPREFISORA
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	267-271	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	12	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente deberá subsanar el documento consorcial con forme al numeral 5,1,6,2 ítem 11 de los términos de referencia.
NO CUMPLE - SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.8.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ERJAR Y CIA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 275-279	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 289-303	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 317-321	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Oferta 1 Folios 327-330	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Alba Lucia Camacho, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 5 de abril de 2020 (3 meses 2 semanas) No cumple con el término de tres (3) meses exigido, copia de la tarjeta profesional con número 217194-T. Se presenta la información del Contador Público Luis Alberto Villadiego Márquez, no se presenta certificación de la Junta Central de Contadores, copia de la tarjeta profesional con número 83704-T.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MEGAPROYECTOS INTERNACIONAL LTDA.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 281-286	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 305-314	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 323-324	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 332-337	Se presenta la información del Contador Público Alfonso Manuel Vidal Argumedo, se presenta certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 15 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 41625-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Angela Patricia Vidal Gámez, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 15 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 242450-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	14,98	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	9,97%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	57,75	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	17,45%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	15,71%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.8.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	RED ALMA MATER	CONSORCIO INCIARCO - ROA	RAM - SUSACÓN - CONV-427- 10-002	Construcción de 150 baterías sanitarias rurales para el municipio de susacón (boyacá)	05/10/2010	30/12/2011	15,03	$ 1.077.835.475,00	C	50%	15,03	$ 538.917.737,50	1006,19
													1006,19

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta un contrato con el que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	El contrato de obra aportado corresponde de a un proyecto de construcción de 150 baterías sanitarias en el municipio de Susacón - Boyacá	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato aportado supera el presupuesto máximo estimado del proceso licitatoria, dando alcance a los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato ejecutado y entregado se encuentra en el tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.1.9 GRUPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS – CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. GRIACO S.A.S.

1.1.9.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	4-6	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	10-15	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	NO APLICA	-	N/A
4	**Registro Único Tributario - RUT**	NO CUMPLE - SUBSANAR	15	El RUT, no se encuentra debidamente firmado con forme a lo solicitado en el numeral 5,1,7 de los términos de referencia. Se solicita al oferente allegar el RUT con forme a lo solicitado en el numeral que antecede.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	26	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE	17-24	N/A
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	49	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	32-33	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	34-35	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	31	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
11	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de**	CUMPLE	36	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
	Medidas Cautelares-RNMC			
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	27-28	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	25	N/A

RESULTADO	OBSERVACIONES: El RUT, no se encuentra debidamente firmado con forme a lo solicitado en el numeral 5,1,7 de los términos de referencia.
NO CUMPLE - SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE -SUBSANAR**

1.1.9.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRAICO S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 37-41	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 42-50	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 51-53	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o Contador Público independiente.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 54-57	Se presenta la información de la Contadora Publica Diana Lucia Valdivieso Acevedo, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 27 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 20023-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Yleicy Vega Portilla, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 6 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 223227-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	5,54	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	41,75%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	51,14	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	43,40%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	25,28%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.1.9.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	GRIACO S.A.S	352 de 2019	Construcción sistemas de tratamiento de agua potable para atender la población estudiantil de las instituciones educativas rurales de Vijagual, Bosconia, Miraflores y centro educativo rural la Malaña (construcción de 17 plantas de potabilización y sus obras complementarias para 16 instituciones educativas rurales de Bucaramanga).	01/11/2019	08/05/2020	6,30	$ 677.068.939,00	–	100%	6,30	$ 677.068.939,00	771,32
2	EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P	GRIACO S.A.S	Contrato de obra No 002276	Construcción del colector sur Quebrada seca - conexión carrera 27 Mesón de los Búcaros - Municipio de Bucaramanga. (Construcción de un colector sanitario, cruzando una vía arteria de Bucaramanga 6m bajo tierra, mediante tecnología sin zanja, para no interrumpir el tránsito vehicular).	31/10/2014	27/05/2015	6,93	$ 420.034.398,00	–	100%	6,93	$ 420.034.398,00	651,87
													1423,20

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta dos contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden a: un contrato de obra en construcción del sistema de tratamiento de agua potable en instituciones educativas rurales en Municipio de Bucaramanga, otro contrato cuyo objeto es la construcción de un colector sanitario en el Municipio de Bucaramanga.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente no anexó la carta de compromiso con la que indica que contara con el personal mínimo requerido, se solicita se allegue un documento que informe su intención.	NO CUMPLE - SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.10 RB DE COLOMBIA S.A.

1.1.10.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	2- 4	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	10-11	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	N/A	N/A
4	**Registro Único Tributario - RUT**	NO CUMPLE - SUBSANAR	77	Conforme al numeral 5,1,7 *"El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado."* El oferente deberá allegar el RUT debidamente firmado
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	10-11	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE - SUBSANAR	13-19	De acuerdo con el numeral 5.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta, ítem 4 el asegurado o beneficiario debe corresponder al PA ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020 con NIT 830-053.105-3, en este caso se asegura a FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Por lo tanto se solicita al oferente corregir el beneficiario. Adicionalmente, se debe aportar "(…) *el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica."* No se evidencia soporte de pago por favor adjuntar conforme lo indicado en los Términos del proceso.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	21-22	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	26-31	Verificado por Fiduprevisora

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	33-37	Verificado por Fiduprevisora
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC**	CUMPLE	44-47	Verificado por Fiduprevisora
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	39-42	Verificado por Fiduprevisora
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	49-50	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	75	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: Deberá aportar el RUT firmadoconforme a lo solicitado en el numeral 5.1.7 y adicionalmente deberá corregir el beneficiario de la GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA , según lo previsto en el numeral 5.1.10 de los Términos de Referencia.
NO CUMPLE - SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.10.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
RB DE COLOMBIA S. A	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 52-57	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	-	No se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscritas por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1 Folios 58-59	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. No se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 61-67	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Maria del Rosario Cruz Hidalgo, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 7 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 13066-T. Se presenta la información del Contador Público Luis Fernando Navas Poveda, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 96973-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,53	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	39,36%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	7,81	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	7,27%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	4,41%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE -SUBSANAR**

1.1.10.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	FONADE	RB DE COLOMBIA S.A.	2131687	Diagnóstico, concertación, plan de intervención y ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias de Riohacha la Guajira proyecto B grupo 6.	31/05/2013	31/01/2014	8,17	$ 3.933.581.839,00	–	100%	8,17	$ 3.933.581.839,00	6385,68
													6385,68

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta un contrato con el que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	El contrato aportado corresponde a un proyecto de Diagnóstico y ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias (consultoría y ejecución). Se solicita se allegue el acta de entrega y recibo a satisfacción debidamente suscrita, que permita establecer el alcance de definitivo del proyecto en el diagnóstico y las obras ejecutadas.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	En revisión en virtud a la verificación del cumplimiento de todos los contratos	NO CUMPLE - SUBSANAR
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato ejecutado y entregado se encuentra en el tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.11 CONSORCIO GERSANITARIA

INTEGRANTES

JHON EVER VALDES SANCHEZ	**60%**
FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	**40%**

1.1.11.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	2-4	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	15-22	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	006-007	Consorcio constituido por dos personas naturales
4	**Registro Único Tributario - RUT**	CUMPLE	010 -22	N/A
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	111-138	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE - SUBSANAR	140-145	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	148-155	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	164-166	Verificado por Fiduprevisora S. A
9	**Certificado de antecedentes de la**	CUMPLE	169-171	Verificado por Fiduprevisora S. A

	Procuraduría General de la Nación			
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE	N/A	Verificado por Fiduprevisora S. A
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	N/A	Verificado por Fiduprevisora S. A
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	144	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	304-307	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.
NO CUMPLE - SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.11.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**No. FOLIO**	**OBSERVACIONES**
JHON HEVER VALDES SANCHEZ	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Remisión 1 Folios 179-180	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	-	No se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscritas por el Representante legal y el Contador Público.

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	-	No se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, no se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	-	No se presenta la información del Contador Público que firma los Estados Financieros, se deberá presentar la información del Contador Público Independiente que dictamine los Estados Financieros.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**No. FOLIO**	**OBSERVACIONES**
FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Remisión 1 Folios 182-185	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Remisión 1 Folios 186-191	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Remisión 1 Folios 193	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. No se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	-	No se presenta la información del Contador Público que firma los Estados Financieros. Se deberá presentar la información del Contador Público Independiente que dictamine los Estados Financieros.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,45	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	43,27%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	10,18	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	37,50%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	21,27%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.11.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	PURIFICA E.S.P.	FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	Contrato de obra pública No 057 de 2011	Sector 4 - Reposición y construcción de alcantarillado de aguas servidas por la calle 12 entre la carrera 7 y la carrera 2 en el barrio el Plan del Municipio de Purificación Tolima.	28/12/2011	16/03/2012	2,63	$ 256.451.342,00	I	100%	2,63	$ 256.451.342,00	452,53
2	GESTORA URBANA	FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	Contrato de obra No 033 - 26 - nov - 2013	Contratar la construcción de 10 viviendas en los lotes de los proyectos ejecutados por la gestora urbana.	09/12/2013	18/10/2014	10,43	$ 222.476.382,00	I	100%	10,43	$ 222.476.382,00	361,16

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
3	MUNICIPIO DE PRADO	FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	Contrato de consultoría No 097 de 2018	El consultor se obliga para con el municipio a realizar los diseños y estudios técnicos para la construcción del programa de vivienda en la zona urbano del municipio de Prado - Tolima, sobre el predio distinguido con matrícula inmobiliaria No 368 -799031 y ficha catastral 00- 02 - 0001 - 0807- 000 de conformidad con las actividades, condiciones, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en los estudios previos del pliego de condiciones y la propuesta presentada, documentos que hacen parte integral del presente contrato.	16/07/2018	15/09/2018	2,03	$ 120.000.000,00	I	100%	2,03	$ 120.000.000,00	153,60
													967,30

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta tres contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden a: un contrato de obra en construcción de alcantarillado de aguas servidas en el municipio de Purificación - Tolima, otro contrato cuyo objeto es la construcción de 10 viviendas, un contrato de consultoría para realizar los diseños y estudios técnicos para el programa de construcción de vivienda para el municipio de Prado - Tolima	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.1.12 CONSORCIO GERENCIA CUNDINAMARCA

INTEGRANTES

CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S. COINCOL	**60%**
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	**40%**

1.1.12.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	ARCHIVO 1	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	ARCHIVO 5	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	ARCHIVO 6	N/A
4	**Registro Único Tributario - RUT**	CUMPLE	ARCHIVO 7	N/A
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	ARCHIVO 9	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE-SUBSANAR	ARCHIVO 4	Conforme al numeral 5,1,10, ítem 6 "*Se debe aportar el certificado original con el correspondiente anexo de condiciones generales y el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica".* Se solicita aportar el anexo de condiciones generales y el soporte de pago de la prima conforme a lo exigido en los Términos del proceso.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	ARCHIVO 10	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	ARCHIVO 12	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	ARCHIVO 2	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	ARCHIVO 3	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
11	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC**	CUMPLE	ARCHIVO 3	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 11)**	CUMPLE	ARCHIVO 3	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.5)**	CUMPLE	ARCHIVO 3	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: Se solicita aportar el anexo de condiciones generales y el soporte de pago de la prima respecto de la garantía de la seriedad de la oferta conforme al numeral 5.1.10 ítem 6.
NO CUMPLE - SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.12.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S - CONCICOL	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Anexo 12	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 12	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Anexo 12	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. No se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	-	No se presenta la información del Contador Público que firma los Estados Financieros, tampoco certificación de la Junta Central de Contadores ni copia de la tarjeta profesional. Se deberá presentar la información del Contador Público Independiente quien dictamine los Estados Financieros.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**No. FOLIO**	**OBSERVACIONES**
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Anexo 12	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 12	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Anexo 12	No se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	-	Se deberá presentar la información del Contador Público quien firma los Estados Financieros. No se presenta la información del Contador Público Independiente o Revisor Fiscal si aplica, el cual dictaminó los Estados Financieros.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	14,84	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	31,81%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	997258138,00	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	25,19%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	17,18%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.12.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE S.A. E.S.P	CONSORCIO INTERDISEÑOS 2013	001 DE 2013	Estudios y Diseños como Pre inversión para la Construcción de la Línea de Abastecimiento Alterna para los Municipios de Sabanalarga y Villanueva, a Partir de la Captación sobre la Quebrada la Piñalera en la Vereda Piñalera del Municipio de Sabana Larga y Estudios y Diseños para la Construcción de las PTAP Alternas para los Cascos Urbanos de los Municipios de Sabanalarga y Villanueva, en el Departamento de Casanare. (COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.)	20/12/2013	19/05/2015	17,17	$ 1.529.810.714,00	C	30%	17,17	$ 458.943.214,20	712,26

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
2	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	CONSORCIO INTERVENTORÍA VITELMA 2016	1-15-25400-00994-2016	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA ESTABILIZACIÓN GEOTÉCNICA Y CONSTRUCCIÓN DE VARIANTES DEL SISTEMA VITELMA-LA FISCALA- PIEDRA HERRADA (CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S	15/06/2017	16/12/2019	30,47	$ 1.128.447.803,00	C	33%	30,47	$ 372.387.774,99	449,68
													1161,94

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta dos contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden a: 1) Un contrato de obra en consultoría a estudios y diseños para la construcción línea de abastecimiento y una PTAP en el municipio de Sabana Larga y Villanueva y 2) Un contrato de interventoría para el contrato de la estabilización geotécnica y construcción de variantes del sistema vitelma-. Se solicita allegar el acta de entrega y liquidación del contrato de obra suscrito para determinar el alcance de la interventoría a las obras ejecutadas y el documento de conformación del consorcio para este contrato.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	En revisión en virtud a la verificación del cumplimiento de todos los contratos	NO CUMPLE - SUBSANAR
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

1.1.13 INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA

1.1.13.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	1-3	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	4-9	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	NO APLICA		N/A
4	**Registro Único Tributario - RUT**	CUMPLE	12	El RUT, no se encuentra debidamente firmado con forme a lo solicitado en el numeral 5,1,7 de los términos de referencia.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	125-127	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE	NO APORTO	Conforme al numeral 5.1.10 garantía de la seriedad de la propuesta: (…) *Cuando no se allegue la garantía de seriedad de la propuesta se considerará causal de rechazo* (…), y el numeral 4.5 causales de rechazo literal p) "*Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación".* No se evidencia la garantía dentro de los documentos allegados, por lo cual, se incurre en causal de RECHAZO según lo que indica los Términos de referencia.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	ARCHIVO 10	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	152-153	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	154-155	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	157	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
11	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC**	CUMPLE	156	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 11)**	CUMPLE	158-159	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.5)**	CUMPLE	149	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: Se da aplicación a lo establecido en el numeral 4.5 causales de rechazo literal (p) "Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación".
NO CUMPLE - RECHAZADA	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE -RECHAZADO**

1.1.13.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA LTDA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 128-129	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 132-142	No se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 130-131 y 143-144	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, no se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 145-148	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jorge Humberto Cardoso Arteaga, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 5 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 11007-T. Se presenta la información del Contador Público Jonathan Marín Soler, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 6 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 214311T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	6,28	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	46,32%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	60,29	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	67,97%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	36,48%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE – RECHAZADA SEGÚN EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS**

1.1.13.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	362 DE 2013	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de la sección escuela juan del corral primera etapa, de la institución educativa Javiera Londoño en el municipio de Medellín	21/10/2013	05/11/2014	12,67	$ 453.485.943,00	I	100%	12,67	$ 453.485.943,00	736,18
2	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	1652 DE 2011 CM-235	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de los estudios, diseños y construcción de infraestructura educativa, aulas y baterías sanitarias en sistemas alternativos en el departamento de Cundinamarca	16/07/2012	30/07/2013	12,63	$ 148.542.300,00	I	100%	12,63	$ 148.542.300,00	251,98

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
3	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	1669 DE 2012 CM-235	Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable y financiera de los proyectos de diseños y construcción de infraestructura educativa, aulas y baterías sanitarias en sistemas alternativos en el departamento de Nariño.	27/08/2012	30/07/2013	11,23	$ 67.055.217,00	I	100%	11,23	$ 67.055.217,00	113,75
													1101,91

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta tres contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden a: un contrato de INTERVENTORÍA para la construcción de infraestructura educativa aulas y baterías sanitarias, dos contratos cuyo objeto es la interventoría a la construcción de infraestructura educativa aulas y baterías sanitarias.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente no anexó la carta de compromiso con la que indica que contara con el personal mínimo requerido, se solicita se allegue un documento que informe su intención.	NO CUMPLE - SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE – RECHAZADO SEGÚN EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS**

RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
1	**RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA**	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO
2	**CONSORCIO GERENCIA SANITARIA 2020**	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
3	**MEZA CONSTRUCTORES S.A.S.**	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR
4	**CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. COCOSERING S.A.S.**	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
5	**CONSORCIO ICONLERA**	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
6	**CONSORCIO SAN JOSE 2021**	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
7	**CONSORCIO COINCOL CUNDINAMARCA**	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR
8	**CONSORCIO MEGAERJAR 2020**	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
9	**GRUPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS – CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. GRIACO S.A.S.**	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE/ SUBSANAR
10	**RB DE COLOMBIA S.A.**	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR
11	**CONSORCIO GERSANITARIA**	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE

12	**CONSORCIO GERENCIA CUNDINAMARCA 2020**	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR
13	**INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA**	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes proceden a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

2 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2020, cuyo objeto es contratar: REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: "**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, GUAYABETAL Y PARATEBUENO,** y cuyo cierre se efectuó el 21 de julio de 2020, se procedio a la evaluacion de las ofertas y se solicitó la subsanación de los requisitos calificados como NO CUMPLE /SUBSANAR.

De acuerdo a lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVO

2.1.1 RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA

2.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	004 - 006	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	El numeral 1.9 Destinatarios del proceso licitatorio, establece que: "Podrán participar en el presente proceso licitatorio las personas jurídicas de derecho privado nacionales o extranjeras con sucursal o domicilio en Colombia, de manera individual o conformando Consorcios o Uniones Temporales que cuenten con la capacidad operativa, recurso humano y físico para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.", por lo tanto, la oferta presentada por el SEÑOR RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA, en su calidad de persona natural, esta resulta RECHAZADA, por no cumplir con los requisitos que se establecieron en los términos para la participación en el proceso, por cuanto el proponente tiene la calidad de persona natural.		
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**			
4	**Registro Único Tributario - RUT**	NO CUMPLE	7	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.", sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	055	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE	056 - 060	El oferente no presenta la garantía de seriedad de la oferta en las condiciones establecidas en los términos de referencia, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	127	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 15)**	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	003 -	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El numeral 1.9 Destinatarios del proceso licitatorio, establece que: "Podrán participar en el presente proceso licitatorio las personas jurídicas de derecho privado nacionales o extranjeras con sucursal o domicilio en Colombia, de manera individual o conformando Consorcios o Uniones Temporales que cuenten con la capacidad operativa, recurso humano y físico para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.", por lo cual al momento de evaluar la oferta presentada por el SEÑOR RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA, en su calidad de persona natural, esta resulta RECHAZADA, por no cumplir con los requisitos que se establecieron en los términos para la participación en el proceso.
NO CUMPLE - RECHAZADO	

Fuente: Fiduprevisora.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 68-69	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 70-74	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 75-78	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE**	Correo 1 Folios 79 y 81	Se presenta la información del Contador Público Alvaro Enrique Cano Cuesta, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 27 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 103004-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Merlys Esther Diaz Geraldino, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 19 de julio de 2020, no se presenta copia de la tarjeta profesional.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3211,54	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	11,16%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	91,07	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	23,48%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	20,86%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – RECHAZO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos jurídicos.**

2.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración	Valor con %	
1	MUNICIPIO DE SABANA LARGA	RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA	013-2016	Construcción de las redes de alcantarillado sanitario de los barrios Bellavista, las Mercedes, las Américas, el Pradito, Evaristo Sourdis (La Nevada) de la cabecera municipal de Sabana Larga, Departamento del Atlántico.	31/01/2017	31/07/2017	6,03	$ 692.055.923,00	–	100%	6,03	$ 692.055.923,00	938,10
													938,10

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta un contrato con el que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	El contrato de obra aportado corresponde de a un proyecto de construcción de redes sanitarias en el municipio de Sabana larga.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	el contrato aportado supera el presupuesto máximo estimado del proceso licitatoria, dando alcance a los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato ejecutado y entregado se encuentra en el tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE. RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos jurídicos.**

2.1.2 CONSORCIO GERENCIA SANITARIA 2020

INTEGRANTES

C.C.I. INGENIEROS S.A.S.	**60%**
HERNANDO FIDEL GUERRA MALDONADO	**40%**

2.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	004 - 006	N/A	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	010 - 013	N/A	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	014 - 016	Consorcio constituido por una persona jurídica y una persona natural	N/A
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE - SUBSANADO	017 - 023	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.", sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado,	El oferente remitió en los documentos de subsanación, los RUTs de los integrantes del consorcio debidamente firmados, tal y como se solicito en el informe inicial de evaluación, cumpliendo de esta forma con lo solicitado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				tal y como lo establecen los términos de proceso.	
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	106 - 107	N/A	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE – NO SUBSANADO	108 - 113	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020**, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con los Términos del proceso.	En el informe inicial de evaluación se le solicito al oferente que debía subsanar la garantía de seriedad de la oferta , en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, sin embargo en los documentos remitidos por el oferente para la subsanación de este requisito, se observa que la garantía presenta el mismo error, por lo cual se incurre en la casual de rechazo estipulada en el literal (n) numeral 4.5 de los términos de referencia "Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes"
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	114 - 115	N/A	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria**	CUMPLE	119 - 121	Verificado por Fiduprevisora S. A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	General de la Republica				
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	125 - 127	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S.A		Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	122 - 123	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No.5)**	CUMPLE	129 - 132	N/A	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	9	N/A	N/A

Fuente: Fiduprevisora

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	
Condiciones Jurídicas	RECHAZADO	**OBSERVACIONES:** En el informe inicial de evaluación se le solicito al oferente que debía subsanar la garantía de seriedad de la oferta , en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, sin embargo en los documentos remitidos por el oferente para la subsanación de este requisito, se observa que la garantía presenta el mismo error, por lo cual se incurre en la casual de rechazo estipulada en el literal n numeral 4.5 de los términos de referencia "Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes".

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

2.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
C.C.I INGENIERIA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE - SUBSANADO**	Correo 1parte 2 Folios 139-142	Se presenta dentro de la oferta Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019. No se presenta el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público el cual deberá ser presentado dentro del término para subsanar	Se presenta el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1parte 2 Folios 143-149	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	N/A
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE - SUBSANADO**	Correo 1parte 2 Folios 160	Se precisa que la certificación y el dictamen de los Estados Financieros son documentos distintos que previamente debieron ser expedidos una vez se adelantó el cierre de los Estados Financieros del año 2019, se deben tener en cuenta los lineamientos expresados en el numeral 5.2.3 de los términos de referencia del presente proceso	Se presentan el Certificado y el Dictamen de los Estados Financieros debidamente suscritos por los intervinientes.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Correo 1parte 2 Folios 166-167 y 171-173	Se presenta la información de la Contadora Publica Ana Maria Hinestrosa Hernández, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 19 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 74289-T. Se presenta la información del Contador Público Gustavo de Jesús Angulo Carvajal, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 13 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 113596-T.	N/A

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**No. FOLIO**	**OBSERVACIONES**	**SUBSANACIÓN**
HERNANDO FIDEL GUERRA MALDONADO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1parte 2 Folios 135-138	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1parte 2 Folios 150-159	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE - SUBSANADO**	Correo 1parte 3 Folios 161	Se precisa que la certificación y el dictamen de los Estados Financieros son documentos distintos que previamente debieron ser expedidos una vez se adelantó el cierre de los Estados Financieros del año 2019, se deben tener en cuenta los lineamientos expresados en el numeral 5.2.3 de los términos de referencia del presente proceso	Se presentan el Certificado y el Dictamen de los Estados Financieros debidamente suscritos por los intervinientes.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE - SUBSANADO**	Correo 1parte 3 Folios 163-165 y 168-170	Se presenta la información de la Contadora Publica Martha Cecilia Villareal Beleño, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020 por lo que se debe presentar actualizado de acuerdo a los requisitos contenidos en los términos de referencia, copia de la tarjeta profesional con número 155884-T. Se presenta la información del Contador Público Independiente Jorge Ivan Medina Taborda, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 19 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 246650-T.	Se presenta la información de la Contadora Publica Martha Cecilia Villareal Beleño, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 155884-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	5,03	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	15,75%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	6,69	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	2,10%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	1,77%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE - RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos jurídicos.**

2.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	MUNICIPIO DE LA DAGUA DE IBIRICO	CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES DE VIVIENDA 2013	Contrato de obra No 409 de 2013	Construcción de trescientas ochenta viviendas en sitio propio en el Municipio de la Jagua de Ibirrico - Cesar	22/04/2014	09/11/2017	43,23	$ 17.162.650.667,00	c	80%	43,23	$ 13.730.120.533,60	18611,64
													18611,64

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta un contrato con el que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	El contrato de obra aportado corresponde de a un proyecto de construcción de viviendas en el municipio de la Jagua de Ibirico - Departamento del Cesar.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato aportado supera el presupuesto máximo estimado del proceso licitatorio, dando alcance a los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato ejecutado y entregado se encuentra en el tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE - RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos jurídicos.**

2.1.3 MEZA CONSTRUCTORES S.A.S.

2.1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	004 - 006	N/A	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	010 - 014	N/A	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	N/A			
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE - SUBSANADO	017 - 021	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.", sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso.	El oferente remitió en los documentos de subsanación, el RUT debidamente firmado, tal y como se solicito en el informe inicial de evaluación, cumpliendo de esta forma con lo solicitado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	055 - 057	N/A	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE - SUBSANADO	058 - 065	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN**	En el informe inicial de evaluación se le solicito al oferente que debía subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el **PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO**

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.	**CALLE CONSTRUCCIÓN 2020,** lo cual fue subsanado mediante los documentos remitidos, y se observa la corrección de la garantía de seriedad de la oferta.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	66	N/A	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	067 - 068	Verificado por Fiduprevisora	N/A
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	069 - 070	Verificado por Fiduprevisora	N/A
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora		N/A
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora		N/A
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	071 - 072	N/A	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	9	N/A	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES:
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE - RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos financieros.**

2.1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
MEZA CONSTRUCTORES S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 73-74	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 75-97	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.	
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE – NO SUBSANADO**	Correo 1 Folios 98-99	No se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un contador público independiente.	No se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. La persona que firma el documento remitido para subsanación tiene cargo de Auditor Externo, quien es el mismo que dictaminó, los Estados Financieros, por lo que no cumple con las condiciones exigidas en los términos de referencia.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE - SUBSANADO**	Correo 1 Folios 100 – 101	Se presenta la información del Contador Público Independiente Edilberto Zabala Suarez, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 26 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 152663-T. No se presenta la información de la Contadora Pública que firma los Estados Financieros. .	Se presenta la información de la Contadora Publica Nataly Oviedo Bernal, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 177069-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,08	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	20,99%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	87,09	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	10,54%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	8,33%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - RECHAZADO

2.1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	CONSORCIO AGUAS DE MADRID 2015	MEZA CONSTRUCTORES LTDA	CMA OBRA-027-2017	Construcción de la estructura de pre tratamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales madrid i, en el municipio de madrid-cundinamarca, según los planos y diseños que se tienen para tal fin	30/03/2017	30/07/2017	4,07	$ 520.000.000,00	I	100%	4,07	$ 520.000.000,00	704,88

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
2	Asociación de Autogestión y/o Autoconstrucción Conjunto Residencial Bugambiles	MEZA CONSTRUCTORES LTDA		* Diseño y construcción de 25 viviendas * Diseño y construcción de redes hidrosanitarias y de gas * Construcción de parque y senderos peatonales * Construcción zona de parqueadero * Paisajismo de la urbanización * Construcción Salón Comunal * Cerramiento	14/08/2009	18/05/2011	21,40	$ 3.800.164.812,00	I	100%	21,40	$ 3.800.164.812,00	7095,15

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
3	Cooperativa de Transportes Rápido Chicamocha "Cootrachica"	MEZA CONSTRUCTORES LTDA		De acuerdo con el presupuesto las obras contempladas son: Instalaciones hidráulicas, sanitarias, enchapes, cerámicos, pintura interior y exterior, instalación de fachadas flotantes, instalación de alumbrado público, instalación de capa vegetal según planos de diseño aprobados	03/08/2014	28/12/2014	4,90	$ 245.000.000,00	I	100%	4,90	$ 245.000.000,00	397,73
													8197,76

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta tres contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados: el No dos corresponde a un contrato de obra para la construcción de viviendas cumple, el tres corresponden a un contrato de obra para la instalación de redes hidráulicas y sanitarias y acabados de la estructura del piso uno y dos de la sede administrativa de la cooperativa; los contratos dos y tres corresponden a lo solicitado en los términos de referencia, el contrato uno no se tiene en cuenta dado que corresponde a un subcontrato del principal y los términos de referencia no lo aceptan. (...)" En todo caso, no se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista, al igual que no se aceptarán auto certificaciones."(...)	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El valor de los dos contratos habilitados supera el presupuesto máximo del presente proceso licitatorio, se cumple con lo exigido en los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos ejecutados y entregados se encuentran en el tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta en la subsanación la carta de compromiso en dar cumplimiento con el personal mínimo de acuerdo con lo exigido en los términos de referencia.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE - RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos financieros.**

2.1.4 CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. COCOSERING S.A.S.

2.1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	5	N/A	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	014	N/A	
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	N/A			
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE - SUBSANADO	13	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.", sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo	El oferente remitió en los documentos de subsanación, el RUT debidamente firmado, tal y como se solicito en el informe inicial de evaluación, cumpliendo de esta forma con lo solicitado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso.	
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	6	N/A	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE - SUBSANADO	subsanación	Teniendo en cuenta los requisitos estipulados en el numeral 5.1.8 Garantía de seriedad de la propuesta, el oferente deberá subsanar este documento en los siguientes aspectos: 1. El oferente deberá remitir el soporte de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta, tal y como se requiere en el numeral 5.1.8 de los términos de referencia. 2. Por otro lado, en la garantía presentada con la oferta se observa que la vigencia de la garantía es de dos (2) meses y teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.8, la vigencia de dicha garantía debe corresponder a cuatro (4) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso. Por lo expuesto anteriormente el oferte deberá remitir la actualización de la garantía con la vigencia exigida.	El oferente remitió en los documentos de subsanación el soporte de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta con fecha del 21 de julio del presente año, tal y como se requiere en el numeral 5.1.8 de los términos de referencia, y además, remitió la garantía de seriedad de la oferta actualizada, con la vigencia exigida en los términos de referencia, subsanando de esta forma lo solicitado en el informe de evaluación inicial.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	10	N/A	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	12	Verificado por Fiduprevisora	N/A
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	12	Verificado por Fiduprevisora	N/A
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora		N/A
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	12	Verificado por Fiduprevisora	N/A
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	7	N/A	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	4	N/A	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES:
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos financieros.**

2.1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
COCOSERING S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Anexo Estados Financieros Folios 1-4	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante	

				legal y el Contador Público.	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo Estados Financieros Folios 5-14	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.	
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE – NO SUBSANADO**	-	No presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera no se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o Contador Público independiente.	Se presenta certificación firmada por el representante legal y un contador público independiente lo cual no coincide con la persona que firma los Estados Financieros previamente, no se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o Contador Público independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Anexo Estados Financieros Folios 15-16	Se presenta la información del Contador Público German Andres Chaparro Leguizamón, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 8 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 220623-T. Se deberá presentar la información del Contador Público Independiente el cual dictaminó los Estados Financieros.	

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	4,57	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	20,37%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	18,75	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	26,14%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	20,82%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

2.1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	Municipio de Orocue - Casanare - ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUE	COCOSERING LTDA	7313-0398 del 29 de octubre de 2013	"Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal a la construcción de vivienda nueva de interés social en el casco urbano del municipio de orocue, departamento de Casanare".	30/10/2013	14/04/2014	5,53	$ 286.650.000,00	I	100%	5,53	$ 286.650.000,00	465,34
2	Municipio de Orocue - Casanare - ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUE	COCOSERING LTDA	0421 del 17 de Julio de 2015	"Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal a la construcción de vivienda nueva y construcción en sitio propio en urbanización, y mejoramiento de vivienda en sitios propios en el casco urbano, rural y centro poblados en el municipio de orocué, departamento de Casanare".	23/07/2015	22/12/2015	5,07	$ 150.000.000,00	I	100%	5,07	$ 150.000.000,00	232,79

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
3	Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque - Casanare	COCOSERING LTDA	0160 del 19 de Julio de 2018	"Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica a la construcción de redes de acueducto y alcantarillado para vivienda de interés social prioritaria en el área urbana del municipio de san luis de palenque – Casanare".	12/08/2018	01/12/2018	3,70	$ 82.051.321,00	I	100%	3,70	$ 82.051.321,00	105,03
													803,16

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta tres contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden a interventoría de construcción y mejoramiento de vivienda y interventoría a la construcción de redes de acueducto y alcantarillado.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE- RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos financieros.**

2.1.5 CONSORCIO ICONLERA

INTEGRANTES

INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.AS.	**60%**
LERA INGENIERIA S.A.S.	**40%**

2.1.5.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	002 - 004	N/A	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	006 -009 / 014 -018	N/A	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	023 - 025	N/A	N/A
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE	031 - 032	N/A	N/A
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	055 - 056	N/A	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE - SUBSANADO	058 - 060	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.	En el informe inicial de evaluación se le solicito al oferente que debía subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, lo cual fue subsanado mediante los documentos remitidos, y se observa la corrección de la garantía de seriedad de la oferta.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	062 - 063	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	065 - 068	Verificado por Fiduprevisora	N/A
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	070 - 073	Verificado por Fiduprevisora	N/A
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora	N/A
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	075 - 076	Verificado por Fiduprevisora	N/A
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	286 - 287	N/A	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	289 - 291	N/A	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES:
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos financieros**

2.1.5.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1parte 1 Folios 88-91	Se presenta dentro de la oferta Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019, se presenta el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1parte 1 Folios 92-103	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE - SUBSANADO**	Correo 1parte 1 Folios 104-106	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. No se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o Contador Público Independiente.	Se presenta el dictamen debidamente firmado por el Contador Publico Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE - SUBSANADO**	Correo 1parte 1 Folios 108-110	Se presenta la información del Contador Público German Antonio Rodriguez Chavarro, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 30 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 259344-T. Se deberá presentar la información del Contador Público Independiente encargado de dictaminar los Estados Financieros.	Se presenta la información del Contador Publico Independiente Robert Alexander Guzman, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 135394-T.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
LERA INGENIERIA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1parte 1 Folios 79-80	Se presenta dentro de la oferta Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019, se presenta el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1parte 1 Folios 81-83	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE – NO SUBSANADO**	-	No se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. No se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.	No se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, de igual manera no se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE - SUBSANADO**	Correo 1parte 1 Folios 84-86	Se presenta la información del Contador Público Jorge Armando Ramos Lara, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 26 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 202389-T. Se deberá presentar la información del Contador Público Independiente encargado de dictaminar los Estados Financieros.	Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Sandra Briggith Guzman Devia, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 12647-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	11,42	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	7,98%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	1106,44	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	48,43%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	25,30%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - RECHAZADO

2.1.5.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	Empresa de servicios públicos del Municipio de la plata Huila	Lera ingeniería S.A.S.	004 de 2018	Realizar a todo costo la descontaminación de la micro cuenca fuente de abastecimiento del sistema de acueducto municipal a través de la construcción unidades sanitarias con sistema séptico para algunas viviendas de la cuenca de la quebrada Babilas en el Municipio de la Plata Huila	01/11/2018	29/04/2019	5,97	$ 158.770.171,00	I	100%	5,97	$ 158.770.171,00	191,72
2	Empresa de servicios públicos del Municipio de la plata Huila	Consorcio LAP Ingeniería 2019	002 de 2019	Realizar la reposición de la redes de alcantarillado sanitario en los sectores (calle 4b sur entre cra 4b y 5 barrio Darío Ovéis),(cra 9 entre cll 8a - 9 barrio San Rafael),(calle 9 entre cra 2 y 3 barrio la estancia),(calle 9 entre cra 1 bis este Rio la Plata, cra 1 bis este entre calle 9 y 10 y calle 10 entre cra 2 este y rio La Plata en el barrio Jardín),(Barrio Remolino y Urbanización Aránzazu),(Cra 11 entre calle 5 y 6 barrio Primera de Mayo) del Municipio de la Plata Huila.	12/07/2019	02/11/2019	3,77	$ 398.675.349,00	C	40%	3,77	$ 159.470.139,60	192,57

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
3	Empresa de servicios públicos del Municipio de la plata Huila	Consorcio LAP Ingeniería 2019	003 de 2019	Realizar la reposición de redes de alcantarillado Sanitario en los sectores (cra 12Asur entre Calle 8 sur y 9 sur barrio La Floresta)),(cra 14 b sur entre calle 9 y 11 sur barrio Bella Vista), (cra 68 entre calle 38 sur y 48 barrio Villa de la Hacienda), (cra 6 entre calles 11 y 11A barrio Diego Ospina), (cra 2 entre calle 2Asur y 1 sur Barrio Canadá), (cra 2 A entre calle 7 y 8 sur barrio La Floresta), (Cra 12 entre calle 7 y 9 sur barrio La Floresta) del Municipio de la Plata.	26/07/2019	02/11/2019	3,30	$ 462.452.903,00	C	40%	3,30	$ 184.981.161,20	223,38
													607,67

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta tres contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	los contratos aportados por el oferente corresponden a contratos de obra en infraestructura en construcción de unidades sanitarias y reposición (cambio) de redes sanitarias	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos financieros.**

2.1.6 CONSORCIO SAN JOSE 2021

INTEGRANTES

ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	**60%**
WILLIAM RENE ARIZA MATEUS	**40%**

2.1.6.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	001 - 002	N/A	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	N/A			
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	004 - 005	El consorcio está constituido por dos personas naturales	N/A
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE - SUBSANADO	010 - 011	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.". Sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo	El oferente remitió en los documentos de subsanación, los RUTs de los integrantes del consorcio debidamente firmados, tal y como se solicito en el informe inicial de evaluación, cumpliendo de esta forma con lo solicitado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				establecen los términos de proceso.	
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	029 - 032	N/A	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE - SUBSANADO	012 - 014	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.	En el informe inicial de evaluación se le solicito al oferente que debía subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, lo cual fue subsanado mediante los documentos remitidos, y se observa la corrección de la garantía de seriedad de la oferta.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	008 - 009	N/A	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S.A		Verificado por Fiduprevisora S. A
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S.A		Verificado por Fiduprevisora S. A
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S.A		Verificado por Fiduprevisora S. A
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S.A		Verificado por Fiduprevisora S. A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	033 - 037	N/A	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	27	N/A	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES:
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.6.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Anexo 13 Folios 41-44	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 13 Folios 45-48	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 13 Folios 49-51	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Anexo 13 Folios 52-55	Se presenta la información del Contador Público Edgar Sanchez Oliveros, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 117390-T. Se presenta la información del Contador Público Independiente German Rodriguez Bocanegra, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 50244-T.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**No. FOLIO**	**OBSERVACIONES**
WILLIAM RENE ARIZA MATEUS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Anexo 14 Folios 56-59	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 14 Folios 60-63	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 14 Folios 64-66	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Anexo 14 Folios 67-70	Se presenta la información del Contador Público Edgar Sanchez Oliveros, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 117390-T. Se presenta la información del Contador Público Independiente German Rodriguez Bocanegra, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 50244-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	10,41	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	24,14%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	4,03	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	13,29%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	10,08%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.6.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	FONADE	CONSORCIO OBRAS SUAREZ TOLIMA	2134167	Construcción, acompañamiento, post construcción, estructuración y fortalecimiento institucional para la primera etapa del acueducto interveredal de la zona norte del Municipio de Suarez Departamento del Huila.	04/02/2014	20/09/2015	19,77	$ 1.709.068.340,00	C	48%	19,77	$ 820.352.803,20	1273,15
2	AGUAS DEL HUILA	WILLIAN RENE ARIZA MATEUS	211	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, ambiental y financiera para la construcción acueducto vereda el Jardín inspección San Adolfo Municipio de Acevedo, Departamento del Huila.	14/12/2012	22/08/2013	8,37	$ 24.867.500,00	I	100%	8,37	$ 24.867.500,00	42,18
													1315,33

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta dos contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden, un contrato de obra en construcción de un acueducto Inter veredal y el otro en interventoría para la construcción de un acueducto de la vereda el Jardín en el departamento del Huila.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.7 CONSORCIO COINCOL CUNDINAMARCA

INTEGRANTES

ABACO ESTRATEGIAS S.A.S.	**60%**
CAMILO PEDRAZA DIAZ	**40%**

2.1.7.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	002 - 003	N/A	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	016 - 024	N/A	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	029 - 030	El consorcio está constituido por una persona natural y una jurídica	N/A
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE - SUBSANADO	032 - 038	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio: "El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado.". Sin embargo los documentos remitidos en la oferta no cumplen con estas indicaciones, por lo cual, el oferente deberá remitir nuevamente este documento debidamente firmado, tal y como lo establecen los términos de proceso.	El oferente remitió en los documentos de subsanación, los RUTs de los integrantes del consorcio debidamente firmados, tal y como se solicito en el informe inicial de evaluación, cumpliendo de esta forma con lo solicitado en el numeral 5.1.7 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	103 - 118	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE - SUBSANADO	120 - 121	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.	En el informe inicial de evaluación se le solicito al oferente que debía subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020, lo cual fue subsanado mediante los documentos remitidos, y se observa la corrección de la garantía de seriedad de la oferta.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	026 - 027	N/A	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	132 / 136 / 141	Verificado por Fiduprevisora S. A	N/A
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	131 / 137 / 142	Verificado por Fiduprevisora S. A	N/A
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE	133 / 139	Verificado por Fiduprevisora S. A	N/A
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	134 /138	Verificado por Fiduprevisora S. A	N/A
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	144	N/A	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia**	CUMPLE	14	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	conflicto de intereses (ANEXO No.2)				

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES:
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.7.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ABACO ESTRATEGIAS S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 180-181	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 182-191	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 192 y 195	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 193-194 y 197-199	Se presenta la información de la Contadora Publica Nelly Marlen Sierra Garcia, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 5 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 217194-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Ludy Constanza Pinzon Aguilar, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 154978-T.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
CAMILO PEDRAZA DIAZ	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 201-203	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 204-212	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Propuesta 2 Folios 213 y 217	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.	
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE - SUBSANADO**	Propuesta 2 Folios 214-216 y 218-220	Se presenta la información del Contador Público Leonardo Alfonso Cepeda Toscano, no se presenta certificación de la Junta Central de Contadores, copia de la tarjeta profesional con número 83589-T. Se presenta la información del Contador Público Independiente Roque	Se presenta la información del Contador Publico Leonardo Alfonso Cepeda Toscano, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 83589-T.

				Ezequiel Castro Acevedo, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 29 de abril de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 80878-T.	

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	23,64	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	14,04%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	155,66	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	32,64%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	28,05%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.7.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL - IVIMA	ABACO ESTRATEGIAS S.A.S	MA-IVIMA-LP-02-2018 - 004	Construcción de vivienda de interés prioritario en las modalidades de vivienda nueva y vivienda nueva en sitio propio, en el área urbana y rural del municipio de aguazul departamento de Casanare	02/10/2018	26/01/2019	3,87	$ 487.128.112,00	I	100%	3,87	$ 487.128.112,00	588,24
													588,24

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta un contrato con el que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	El contrato de obra aportado corresponde a un proyecto de construcción de viviendas de interés prioritario, en el municipio de Aguazul - Departamento del Casanare	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato aportado supera el presupuesto máximo estimado del proceso licitatoria, dando alcance a los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato ejecutado y entregado se encuentra en el tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	CUMPLE - SUBSANADO	El proponente no anexó la carta de compromiso con la que indica que contara con el personal mínimo requerido. Se solicita se allegue un documento que informe su intención.	Se presenta la carta de compromiso debidamente firmada por el representante legal

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE.**

2.1.8 CONSORCIO MEGAERJAR 2020

INTEGRANTES

ERJAR Y CIA S.A.S.	**60%**
MEGAPROYECTOS INTERNACIONAL LTDA	**40%**

2.1.8.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.2)**	CUMPLE	5-7	N/A	
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	15-31	N/A	
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE - SUBSANADO	33-34	Los términos de referencia en su numeral 5.1.6.2, en su ítem 11 indica: " Acreditar un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del consorcio o unión temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del Contrato. En el documento consorcial del proponente se dejó estipulado que el término de duración será igual al termino de ejecución y un año más a la ejecución del contrato. Por lo tanto se solicita ajustar conforme a los Términos de referencia	SUBSANADO, el consorcio MEGAERJAR20, allego Acta de socios No.1 debidamente firmada, mediante la cual aclara que la duracion del consorcio es igual al término de ejecuciòn y cinco (5) años más a la ejecuciòn del contrato.
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE	38-39	N/A	
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 3)**	CUMPLE	234-235	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE	238-240	N/	
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	244-245	N/A	
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	164-166	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	253-257	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE	260-264	VERIFICADO POR FIDUPREFISORA	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	N/A	VERIFICADO POR FIDUPREFISORA	
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	N/A	N/A	
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	12	N/A	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES:
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

2.1.8.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
ERJAR Y CIA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 275-279	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 289-303	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 317-321	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.	
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE - SUBSANADO**	Oferta 1 Folios 327-330	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Alba Lucia Camacho, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 5 de abril de 2020 (3 meses 2 semanas) No cumple con el término de tres (3) meses exigido, copia de la tarjeta profesional con número 217194-T. Se presenta la información del Contador Público Luis Alberto Villadiego Márquez, no se presenta certificación de la Junta Central de Contadores, copia de la tarjeta profesional con número 83704-T.	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Alba Lucia Camacho, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 217194-T. Se presenta la información del Contador Publico Luis Alberto Villadiego Márquez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de julio de 2020 , copia de la tarjeta profesional con número 83704-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MEGAPROYECTOS INTERNACIONAL LTDA.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 281-286	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 305-314	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 323-324	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 332-337	Se presenta la información del Contador Público Alfonso Manuel Vidal Argumedo, se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 15 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 41625-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Angela Patricia Vidal Gámez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 15 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 242450-T.

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	14,98	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	9,97%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	57,75	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	17,45%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	15,71%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.8.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	RED ALMA MATER	CONSORCIO INCIARCO - ROA	RAM - SUSACÓN - CONV-427- 10-002	Construcción de 150 baterías sanitarias rurales para el municipio de susacón (boyacá)	05/10/2010	30/12/2011	15,03	$ 1.077.835.475,00	C	50%	15,03	$ 538.917.737,50	1006,19
													1006,19

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta un contrato con el que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	El contrato de obra aportado corresponde de a un proyecto de construcción de 150 baterías sanitarias en el municipio de Susacón - Boyacá	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato aportado supera el presupuesto máximo estimado del proceso licitatorio, dando alcance a los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato ejecutado y entregado se encuentra en el tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.9 GRUPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS – CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. GRIACO S.A.S.

2.1.9.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	4-6	N/A	
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	10-15	N/A	
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	NO APLICA	-	N/A	
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE - SUBSANADO	15	El RUT, no se encuentra	SUBSANADO, el oferente allego el

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				debidamente firmado con forme a lo solicitado en el numeral 5,1,7 de los términos de referencia. Se solicita al oferente allegar el RUT con forme a lo solicitado en el numeral que antecede.	RUT debidamente firmado tal y como se solicito.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	26	N/A	
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE	17-24	N/A	
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	49	N/A	
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	32-33	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	34-35	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC**	CUMPLE	31	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	36	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	27-28	N/A	
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	25	N/A	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES:
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

2.1.9.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRAICO S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 37-41	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 42-50	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 51-53	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o Contador Público independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 54-57	Se presenta la información de la Contadora Publica Diana Lucia Valdivieso Acevedo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 20023-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Yleicy Vega Portilla, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 6 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 223227-T.

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	5,54	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	41,75%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	51,14	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	43,40%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	25,28%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.9.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	GRIACO S.A.S	352 de 2019	Construcción sistemas de tratamiento de agua potable para atender la población estudiantil de las instituciones educativas rurales de Vijagual, Bosconia, Miraflores y centro educativo rural la Malaña (construcción de 17 plantas de potabilización y sus obras complementarias para 16 instituciones educativas rurales de Bucaramanga).	01/11/2019	08/05/2020	6,30	$ 677.068.939,00	–	100%	6,30	$ 677.068.939,00	771,32
2	EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P	GRIACO S.A.S	Contrato de obra No 002276	Construcción del colector sur Quebrada seca - conexión carrera 27 Mesón de los Búcaros - Municipio de Bucaramanga. (Construcción de un colector sanitario, cruzando una vía arteria de Bucaramanga 6m bajo tierra, mediante tecnología sin zanja, para no interrumpir el tránsito vehicular).	31/10/2014	27/05/2015	6,93	$ 420.034.398,00	–	100%	6,93	$ 420.034.398,00	651,87
													1423,20

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta dos contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden a: un contrato de obra en construcción del sistema de tratamiento de agua potable en instituciones educativas rurales en Municipio de Bucaramanga, otro contrato cuyo objeto es la construcción de un colector sanitario en el Municipio de Bucaramanga.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	CUMPLE - SUBSANADO	El proponente no anexó la carta de compromiso con la que indica que contara con el personal mínimo requerido. Se solicita se allegue un documento que informe su intención.	Se presenta la carta de compromiso debidamente firmada por el representante legal

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.10 RB DE COLOMBIA S.A.

2.1.10.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	4-6	N/A	
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	10-15	N/A	
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	NO APLICA	-	N/A	
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE - SUBSANADO	15	Conforme al numeral 5,1,7 *"El proponente sea persona jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado."* El oferente deberá allegar el RUT debidamente firmado	SUBSANADO, el oferente allego el RUT debidamente firmado tal y como se solicito.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	26	N/A	
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE - SUBSANADO	17-24	De acuerdo con el numeral 5.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta, ítem 4 el asegurado o beneficiario debe corresponder al PA ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020 con NIT 830-053.105-3, en este caso se asegura a FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Por lo tanto se solicita al oferente corregir el beneficiario. Adicionalmente, se debe aportar "(…) *el soporte*	SUBSANADO: de acuerdo al anexo No.1 de la poliza No. 980-45-99400011139 se aclara que el segurado /beneficiario de la presente poliza es P.A ARTURO CALLE CONSTRUCCION 2020 con NIT 830,053,105-2, adicionalmente, se allego soporte de pago valido.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica." No se evidencia soporte de pago por favor adjuntar conforme lo indicado en los Términos del proceso.	
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	49	N/A	
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	32-33	Verificado por Fiduprevisora	
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	34-35	Verificado por Fiduprevisora	
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC**	CUMPLE	31	Verificado por Fiduprevisora	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	36	Verificado por Fiduprevisora	
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	27-28	N/A	
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	25	N/A	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.10.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
RB DE COLOMBIA S. A	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 52-57	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE - SUBSANADO**	-	No se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscritas por el Representante legal y el Contador Público.	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE - SUBSANADO**	Correo 1 Folios 58-59	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. No se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Maria del Rosario Cruz Hidalgo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 7 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 13066-T. Se presenta la información del Contador Publico Luis Fernndo Navas Poveda, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 96973-T.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 61-67	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Maria del Rosario Cruz Hidalgo, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 7 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 13066-T. Se presenta la información del Contador Público Luis Fernando Navas Poveda, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 96973-T.	

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,53	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	39,36%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	7,81	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	7,27%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	4,41%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.10.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	FONADE	RB DE COLOMBIA S.A.	2131687	Diagnóstico, concertación, plan de intervención y ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias de Riohacha la Guajira proyecto B grupo 6.	31/05/2013	31/01/2014	8,17	$ 3.933.581.839,00	I	100%	8,17	$ 3.933.581.839,00	6385,68
													6385,68

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	CUMPLE	El oferente aporta un contrato con el que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	CUMPLE - SUBSANADO	El contrato aportado corresponde a un proyecto de Diagnóstico y ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias (consultoría y ejecución). Se solicita se allegue el acta de entrega y recibo a satisfacción debidamente suscrita, que permita establecer el alcance de definitivo del proyecto en el diagnóstico y las obras ejecutadas.	Con la revisión de los documentos aportados en al subsanación se precisa que el contrato aportado corresponde con las exigencias solicitadas en los términos de referencia.
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE - SUBSANADO	En revisión en virtud a la verificación del cumplimiento de todos los contratos	El contrato aportado supera el presupuesto máximo estimado del proceso licitatorio, dando alcance a los términos de referencia.
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	CUMPLE	El contrato ejecutado y entregado se encuentra en el tiempo establecido en los términos de referencia	El contrato ejecutado y entregado se encuentra en el tiempo establecido en los términos de referencia
Anexo No 6: Experiencia mínima	CUMPLE	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.11 CONSORCIO GERSANITARIA

INTEGRANTES

JHON EVER VALDES SANCHEZ	**60%**
FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	**40%**

2.1.11.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	2-4	N/A	
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	15-22	N/A	
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	NO CUMPLE	006-007	Consorcio constituido por dos personas naturales	
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE	010 -22	N/A	
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	111-138	N/A	
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE - SUBSANADO	140-145	El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir como asegurado/beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN	SUBSANADO: Se allega anexo, donde se indica que el asegurado/beneficiario es el PATRIMONIO AUTONOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCION 2020

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				2020, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pertenece a dicho patrimonio autónomo y de acuerdo con lo previsto en los Términos del proceso.	
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	148-155	N/A	
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	164-166	Verificado por Fiduprevisora S. A	
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	169-171	Verificado por Fiduprevisora S. A	
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC**	CUMPLE	N/A	Verificado por Fiduprevisora S. A	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	N/A	Verificado por Fiduprevisora S. A	
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	CUMPLE	144	N/A	
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	304-307	N/A	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES:
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluacion de los requisitos financieros.**

2.1.11.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
JHON HEVER VALDES SANCHEZ	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Remisión 1 Folios 179-180	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE - SUBSANADO**	-	No se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscritas por el Representante legal y el Contador Público.	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE – NO SUBSANADO**	-	No se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, no se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. No se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Publico Independiente. Se presenta una segunda certificación de los Estados Financieros la cual no cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	-	No se presenta la información del Contador Público que firma los Estados Financieros, se deberá presentar la información del Contador Público Independiente que dictamine los Estados Financieros.	

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**No. FOLIO**	**OBSERVACIONES**	**SUBSANACIÓN**
FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Remisión 1 Folios 182-185	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Remisión 1 Folios 186-191	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE - SUBSANADO**	Remisión 1 Folios 193	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. No se presenta el	Se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Publico Independiente.

				dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.	
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE - SUBSANADO**	-	No se presenta la información del Contador Público que firma los Estados Financieros. Se deberá presentar la información del Contador Público Independiente que dictamine los Estados Financieros.	Se presenta la información de la Contadora Publica Rocio del Pilar Chavarro Gutiérrez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 10 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 215996-T. Se presenta la información de la Contadora Publica independiente Eliana Julieth Hernández Ramos, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 10 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 238754-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,45	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	43,27%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	10,18	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	37,50%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	21,27%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE – RECHAZADO.

2.1.11.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	PURIFICA E.S.P.	FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	Contrato de obra pública No 057 de 2011	Sector 4 - Reposición y construcción de alcantarillado de aguas servidas por la calle 12 entre la carrera 7 y la carrera 2 en el barrio el Plan del Municipio de Purificación Tolima.	28/12/2011	16/03/2012	2,63	$ 256.451.342,00	I	100%	2,63	$ 256.451.342,00	452,53
2	GESTORA URBANA	FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	Contrato de obra No 033 - 26 - nov - 2013	Contratar la construcción de 10 viviendas en los lotes de los proyectos ejecutados por la gestora urbana.	09/12/2013	18/10/2014	10,43	$ 222.476.382,00	I	100%	10,43	$ 222.476.382,00	361,16

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
3	MUNICIPIO DE PRADO	FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	Contrato de consultoría No 097 de 2018	El consultor se obliga para con el municipio a realizar los diseños y estudios técnicos para la construcción del programa de vivienda en la zona urbano del municipio de Prado - Tolima, sobre el predio distinguido con matrícula inmobiliaria No 368 -799031 y ficha catastral 00- 02 - 0001 - 0807- 000 de conformidad con las actividades, condiciones, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en los estudios previos del pliego de condiciones y la propuesta presentada, documentos que hacen parte integral del presente contrato.	16/07/2018	15/09/2018	2,03	$ 120.000.000,00	I	100%	2,03	$ 120.000.000,00	153,60
													967,30

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta tres contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden a: un contrato de obra en construcción de alcantarillado de aguas servidas en el municipio de Purificación - Tolima, otro contrato cuyo objeto es la construcción de 10 viviendas, un contrato de consultoría para realizar los diseños y estudios técnicos para el programa de construcción de vivienda para el municipio de Prado - Tolima	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluacion de los requisitos financieros.**

2.1.12 CONSORCIO GERENCIA CUNDINAMARCA

INTEGRANTES

CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S. COINCOL	**60%**
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	**40%**

2.1.12.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	ARCHIVO 1	N/A	
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	ARCHIVO 5	N/A	
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	CUMPLE	ARCHIVO 6	N/A	
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE	ARCHIVO 7	N/A	
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	ARCHIVO 9	N/A	
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE - SUBSANADO	ARCHIVO 4	Conforme al numeral 5,1,10, ítem 6 "*Se debe aportar el certificado original con el correspondiente anexo de condiciones generales y el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica*". Se solicita aportar el anexo de condiciones generales y el soporte de pago de la prima conforme a lo exigido en los Términos del proceso.	SUBSANADO: Se aporto en debida forma el anexo de condiciones generales y el soporte de pago de la garantia de la seriedad de la oferta con fecha de 21 de julio del presente año.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	ARCHIVO 10	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	ARCHIVO 12	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	ARCHIVO 2	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
10	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC**	CUMPLE	ARCHIVO 3	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	ARCHIVO 3	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 11)**	CUMPLE	ARCHIVO 3	N/A	
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.5)**	CUMPLE	ARCHIVO 3	N/A	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES:
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

2.1.12.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S - CONCICOL	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Anexo 12	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 12	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE - SUBSANADO**	Anexo 12	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público. No se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.	Se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Publico Independiente .
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA	**CUMPLE - SUBSANADO**	-	No se presenta la información del Contador Público que firma los Estados Financieros, tampoco certificación de la Junta Central de Contadores ni copia de la tarjeta profesional.	Se presenta la información de la Contadora Publica Sandra Milena Mercado Suarez, certificación de la junta Central

	CENTRAL DE CONTADORES			Se deberá presentar la información del Contador Público Independiente quien dictamine los Estados Financieros.	de Contadores de fecha 7 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 206062-T. Se presenta la información del Contador Publico Independiente Jorge Hernando Uricoechea Castro certificación de la junta Central de Contadores de fecha 5 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 19485-T.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Anexo 12	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Anexo 12	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito	

				por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia	
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE - SUBSANADO**	Anexo 12	No se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Público Independiente.	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE - SUBSANADO**	-	Se deberá presentar la información del Contador Público quien firma los Estados Financieros. No se presenta la información del Contador Público Independiente o Revisor Fiscal si aplica, el cual dictaminó los Estados Financieros.	Se presenta la información del Revisora Fiscal Luis Orlando Ramírez Ramírez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 24 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 45592-T. Se presenta la información del Contador Publico Hernando Montañez Parra, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 60904-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	14,84	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	31,81%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	997258138,00	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	25,19%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	17,18%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.12.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE S.A. E.S.P	CONSORCIO INTERDISEÑOS 2013	001 DE 2013	Estudios y Diseños como Pre inversión para la Construcción de la Línea de Abastecimiento Alterna para los Municipios de Sabanalarga y Villanueva, a Partir de la Captación sobre la Quebrada la Piñalera en la Vereda Piñalera del Municipio de Sabana Larga y Estudios y Diseños para la Construcción de las PTAP Alternas para los Cascos Urbanos de los Municipios de Sabanalarga y Villanueva, en el Departamento de Casanare. (COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.)	20/12/2013	19/05/2015	17,17	$ 1.529.810.714,00	C	30%	17,17	$ 458.943.214,20	712,26

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
2	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	CONSORCIO INTERVENTORÍA VITELMA 2016	1-15-25400-00994-2016	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA ESTABILIZACIÓN GEOTÉCNICA Y CONSTRUCCIÓN DE VARIANTES DEL SISTEMA VITELMA-LA FISCALA- PIEDRA HERRADA (CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S	15/06/2017	16/12/2019	30,47	$ 1.128.447.803,00	C	33%	30,47	$ 372.387.774,99	449,68
													1161,94

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	CUMPLE	El oferente aporta dos contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	El oferente aporta dos contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	CUMPLE - SUBSANADO	Los contratos aportados por el oferente corresponden a: 1) Un contrato de obra en consultoría a estudios y diseños para la construcción línea de abastecimiento y una PTAP en el municipio de Sabana Larga y Villanueva y 2) Un contrato de interventoría para el contrato de la estabilización geotécnica y construcción de variantes del sistema vitelma-. Se solicita allegar el acta de entrega y liquidación del contrato de obra suscrito para determinar el alcance de la interventoría a las obras ejecutadas y el documento de conformación del consorcio para este contrato.	Con la revisión de los documentos aportados en la subsanación se precisa que los contratos aportados corresponden con las exigencias solicitadas en los términos de referencia.
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE - SUBSANADO	En revisión en virtud a la verificación del cumplimiento de todos los contratos	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.

Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	CUMPLE	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia
Anexo No 6: Experiencia mínima	CUMPLE	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente presenta la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE.**

2.1.13 INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA

2.1.13.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	1-3	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**	CUMPLE	4-9	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	NO APLICA		N/A
4	**Registro Único Tributario - RUT**	CUMPLE	12	El RUT, no se encuentra debidamente firmado con forme a lo solicitado en el numeral 5,1,7 de los términos de referencia.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	125-127	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE	NO APORTO	Conforme al numeral 5.1.10 garantía de la seriedad de la propuesta: (…) *Cuando no se allegue la garantía de seriedad de la propuesta se considerará causal de rechazo* (…), y el numeral 4.5 causales de rechazo literal p) "*Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación*". No se evidencia la garantía dentro de los documentos allegados, por lo cual, se incurre en causal de RECHAZO según lo que indica los Términos de referencia.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadanía**	CUMPLE	ARCHIVO 10	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica**	CUMPLE	152-153	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	154-155	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia**	CUMPLE	157	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
11	**Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC**	CUMPLE	156	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 11)**	CUMPLE	158-159	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.5)**	CUMPLE	149	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: Se da aplicación a lo establecido en el numeral 4.5 causales de rechazo literal (p) "Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación".
NO CUMPLE - RECHAZADO	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE -RECHAZADO**

2.1.13.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA LTDA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 128-129	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 132-142	No se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 130-131 y 143-144	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, no se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 145-148	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jorge Humberto Cardoso Arteaga, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 5 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 11007-T. Se presenta la información del Contador Público Jonathan Marín Soler, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 6 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 214311T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	6,28	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	46,32%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,50	60,29	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	67,97%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,00%	36,48%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos jurídicos**

2.1.13.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	362 DE 2013	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de la sección escuela juan del corral primera etapa, de la institución educativa Javiera Londoño en el municipio de Medellín	21/10/2013	05/11/2014	12,67	$ 453.485.943,00	–	100%	12,67	$ 453.485.943,00	736,18
2	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	1652 DE 2011 CM-235	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de los estudios, diseños y construcción de infraestructura educativa, aulas y baterías sanitarias en sistemas alternativos en el departamento de Cundinamarca	16/07/2012	30/07/2013	12,63	$ 148.542.300,00	–	100%	12,63	$ 148.542.300,00	251,98

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio aa/mm/dd	Fecha de Terminación aa/mm/dd	Duración meses	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
3	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	1669 DE 2012 CM-235	Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable y financiera de los proyectos de diseños y construcción de infraestructura educativa, aulas y baterías sanitarias en sistemas alternativos en el departamento de Nariño.	27/08/2012	30/07/2013	11,23	$ 67.055.217,00	I	100%	11,23	$ 67.055.217,00	113,75
													1101,91

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El oferente aporta tres contratos con los que validara los requisitos habilitantes del presente proceso	CUMPLE
Los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance experiencia en: Gerencia y/o administración y/o consultoría y/o interventoría y/o construcción de proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico y/o agua potable y/o instalación de redes hidráulicas y sanitarias y/o unidades sanitarias y/o mejoramiento de vivienda y/o construcción y/o mejoramiento de vivienda rural o urbana.	Los contratos aportados por el oferente corresponden a: un contrato de INTERVENTORÍA para la construcción de infraestructura educativa aulas y baterías sanitarias, dos contratos cuyo objeto es la interventoría a la construcción de infraestructura educativa aulas y baterías sanitarias.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) VEZ del valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el presupuesto máximo del presente proceso como lo exigen los TDR.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran ejecutados terminados dentro del tiempo establecido en los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
5.3.3. Personal mínimo requerido. El oferente presentará una carta de compromiso firmada por el representante legal donde establezca que, para la firma del contrato, si resulta adjudicatario, contará con el personal mínimo requerido.	El proponente no anexo la carta de compromiso con la que indica que contara con el personal mínimo requerido, se solicita se allegue un documento que informe su intención.	NO CUMPLE - SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: : NO **CUMPLE – RECHAZADO, teniendo en cuenta la evaluación de requisitos jurídicos**

RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	**RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA**	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO
2	**CONSORCIO GERENCIA SANITARIA 2020**	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO
3	**MEZA CONSTRUCTORES S.A.S.**	CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO
4	**CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. COCOSERING S.A.S.**	CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO
5	**CONSORCIO ICONLERA**	CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO
6	**CONSORCIO SAN JOSE 2021**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	**CONSORCIO COINCOL CUNDINAMARCA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	**CONSORCIO MEGAERJAR 2020**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	**GRUPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS – CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. GRIACO S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	**RB DE COLOMBIA S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	**CONSORCIO GERSANITARIA**	CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
12	**CONSORCIO GERENCIA CUNDINAMARCA 2020**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	**INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA**	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO".

El presente informe se publica a los 30 días del mes de julio del año 2020.

ORIGINAL FIRMADO

LUISA MONROY
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.